

Al contestar refiérase

al oficio Nro. **12083**

FAX Nro. 2237-6979

1° de diciembre, 2011  
DFOE-DL-1093

Máster  
José Manuel Ulate Avendaño  
Alcalde Municipal  
**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**

Estimado señor:

**Asunto: Atención de solicitud de autorización para la presentación de un presupuesto extraordinario de la Municipalidad de Heredia.**

En atención a su oficio Nro. AMH-1733-2011 de fecha 29 de noviembre del año en curso, se le indica que se autoriza para que ese Gobierno Local presente un presupuesto extraordinario a más tardar el 15 de diciembre del 2011, en el cual se incorporen los recursos de la transferencia proveniente del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. Lo anterior, de conformidad con las justificaciones expuestas y como un caso de excepción, amparado en lo previsto en el Reglamento R-CO-67-2006<sup>1</sup>.

Al respecto, se reitera que el citado documento debe cumplir con todos los requisitos establecidos y venir acompañado de las justificaciones pertinentes para su trámite expedito.

Atentamente,

Lic. German A. Mora Zamora  
**Gerente de Área**



GSL/AAS/GMZ/zwc

ci Oficios Heredia

Ni 21463

G: 2010002545-7

<sup>1</sup> Dado lo establecido en el artículo 11, aparte I, inciso i) del Reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, publicado en La Gaceta Nro. 170 del 5 de setiembre de 2006.